



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Carmen Diazza Correa
Demandado	Luis Roberto Bastilla Espinosa
Radicado No.	05-001 31 10 014 2020 00408 00

Se incorpora al proceso el memorial allegado por el pagador del ejecutado y se deja en conocimiento de la parte ejecutante, a la cual se le remitirá vía correo electrónico por la secretaría del Despacho.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f0e35efdb517d46897ab3dcfbf38edb07024df94b8bff00bf36b3780e7efa2

58

Documento generado en 24/03/2021 02:10:16 PM



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>